



R-DNAT-2023-00669
SALTA, 15 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.748/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Nutrición Animal: Poligástricos (2 do. Año – 2° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2023-248 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que a fs. 41 obra Acta Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la misma, hacienda constar que el postulante informó que desiste de presentarse a la instancia de la oposición.

Que por Res. R-CDNAT-2022-0318 se delega en Decanato la atribución de declarar desierto y autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados en los casos:

- 1- No se registra la inscripción de ningún postulante al cargo.
- 2- El/los postulante/s inscripto/s no se presentaron a la instancia de la Oposición.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

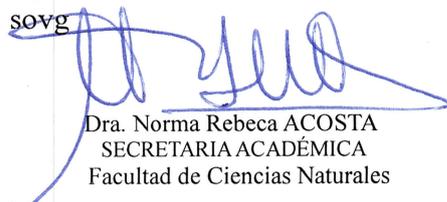
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

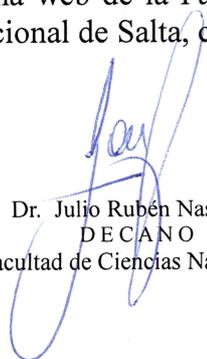
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTO Y LLAMAR NUEVAMENTE a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **NUTRICIÓN ANIMAL: POLIGÁSTRICOS** (2 do. Año – 1° C.) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 APN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales